

ADICCION EN EL MARCO EDUCATIVO: ELECCION DE UN CAMINO DIFERENTE

FUNDAMENTACIÓN

Programa dirigido al ámbito Educativo

- Ponemos a su disposición nuestra forma de plantear un programa de reflexión y debate respecto a la temática de la adicción para el ámbito escolar; con el objetivo de realizar un aporte a una de las mayores encrucijadas a las que se ve expuesto el adolescente.
- La iniciación del consumo de drogas es la posibilidad de un encuentro facilitado, entre la problemática humana y el tóxico; por lo cual, se debe ofrecer al grupo familiar la posibilidad de replantear su participación en dicha temática; considerando que una adicción plantea resistencias y negatividad por parte de la familia que más implicada esta.
- El colegio (docentes-directivos) a través del vínculo que establece con el adolescente y la familia; tiene la oportunidad de construir y sostener un espacio donde el joven pueda elaborar instrumentos conceptuales que lo alejen de la opción de la droga. Instrumentos subjetivos circunscriptos al marco psíquico del adolescente (conflicto y complejidad de su desarrollo simbólico) y su entorno familiar. O en su defecto trabajar la posibilidad del inicio de un tratamiento.
- En el riesgo o inicio de una adicción se pueden plantear, principalmente, tres cuestiones:
 - a. La droga constituye una realidad que atrae al joven a través de la identificación con sus pares, promoviendo un estilo de vida mágico para la evitación de obstáculos y problemáticas.
 - b. Características del entorno familiar y de la personalidad facilitan su acceso al inicio del consumo.
 - c. Los signos del consumo son negados y resistidos por los integrantes del grupo familiar, ya que estos remiten a cierto funcionamiento familiar que en general se trata de encubrir, una estrategia adecuada que no se base en la crítica y el enfrentamiento.
- El diálogo con el joven debe estar orientado a permitirle replantear las dificultades de su edad: perentoriedad, sentimiento de imposibilidad para la consecución de sus logros, abulia, anomia, conflictos y problemáticas familiares.

OBJETIVOS

- Promover a través de charlas expositivas (taller y debates), un espacio para que el joven, conozca las paradojas y consecuencias que plantea una realidad de adicción.
- Incorporar en su reflexión y conocimiento, las conexiones que hay entre la realidad anímica que atraviesa y construye (independencia, exceso, conflicto, rebeldía, ambivalencia, idealismo, fantasías, perentoriedad, etc.) y las alternativas de elección que va realizando.
- Un planteo de prevención no se reduce a su faz informativa; hay que tener en cuenta la interrelación con quienes están implicados en estas conductas incipientes, y evaluar el nivel de incorporación y aplicación de los temas debatidos.
- Delinear un programa de prevención en adicciones supone descubrir y organizar las causas y signos que realmente ponen en riesgo a una familia (situaciones conflictivas del funcionamiento familiar), al igual que la modalidad y metodología de trabajar con ellos.
- Los resultados de la interdicción familiar en el tiempo del riesgo o el inicio del consumo son altamente favorables, pues el joven en ese momento no presenta la fijación al tóxico, idealizaciones y su mundo consecuente; realidades que en un tratamiento son complejas de revertir.
- Un objetivo a destacar es la interrelación dinámica con el docente, el joven y los padres; que permita conocer en el tiempo, el grado de interiorización, elaboración y aplicación de la temática transmitida.

- En caso contrario la exposición se reduce a una serie de conductas que se deben evitar, donde la persona que recibe el mensaje termina adoptando una postura pasiva-receptiva, sin participación.
- En este marco el docente respecto a los padres y al joven, como los padres con relación al adolescente, deben aprender a establecer un canal de dialogo.
- Trabajar en el momento del riesgo o inicio del consumo (por Ej. el consumo excesivo de alcohol puede actuar como facilitador para una adicción), supone captar al joven en un tiempo donde la realidad y mecanismos psíquicos que conlleva una adicción, no han fijado aun su idiosincrasia.
- Hay que destacar que crear un espacio de dialogo con el joven para alejarlo de la elección de la droga, no necesariamente tiene que ver con un mensaje reiterativo del no a la droga, por que su elección es particular y depende de una realidad psíquica que hay que conocer y en la cual la droga es simplemente la decantación.

MODALIDAD DE TRABAJO

- Las exposiciones (charlas con debate y / o cursos) tendrán una duración de una hora y media.
- Las Presentaciones se desarrollaran con un estilo de Taller de reflexión, Debate y Exposición.
- El número de participantes deberá oscilar entre 35 y 40 personas (en el caso de los alumnos se tendrá en cuenta la cantidad de presentes por división).
- Las presentaciones están dirigidas a docentes, directivos, padres y alumnos, en forma independiente

PREVENCIÓN. PREVENCIÓN EN EL CAMPO DE LA SUBJETIVIDAD?. LA ADICCIÓN

Lic. Ramón Fanelli

Concepto tan utilizado en el campo de la salud mental, pero no exclusivo de este, ya que lo encontramos aplicado en el campo de la medicina, de lo social y hasta en aquellas actividades humanas referentes a lo bélico y a la defensa policial y militar. Las definiciones que nos aporta el diccionario de la lengua española son las siguientes

Prevención

1. Acción de prevenir.
2. Efecto de prevenir.
3. Concepto, por lo común desfavorable, que se tiene de una persona o cosa, sin llegar a sospecha, recelo, inquina.
4. Puesto de policía o vigilancia de un distrito, donde se lleva preventivamente a las personas que han cometido algún delito o falta.
5. Preparación que se hace para evitar un riesgo o ejecutar una cosa.
6. Mil. Guardia del cuartel, que cela el orden y policía de la tropa.

Respecto a las dos primeras acepciones referidas a la acción y al efecto, ambas están referidas a implementar un plan de cuidado respecto a sujetos que supuestamente están en riesgo de entrar en una situación peligrosa o bien han entrado y hay peligro que se impliquen mas con ese objeto o practica. Pero acción y efecto no son lo mismos, pues implican dos tiempos diferentes del plan implementado, el efecto es la respuesta que el sujeto efectúa a la acción de quien implementa la serie de normativas. El efecto de prevenir es la consecuencia de la acción preventiva implementada, es aquel sistema de conceptos con el que queda impregnado el sujeto, entrando en una vigilia constante contra el objeto amenazante. Es decir que por la felicidad mítica, o por la amenaza introducida por las campañas, la existencia del sujeto queda fijada a dicho objeto.

Esta claro que aquello que causa el peligro, persona, objeto o lo que fuere, amenaza con una presencia que puede destruir cierta integridad, cierta unidad o determinado campo que se quiere cuidar respecto a un funcionamiento modelo. Es para destacar que dicho campo a ser cuidado puede aplicarse a una propiedad, una actividad humana, el funcionamiento de determinadas estructuras sociales, un modelo o ideal de funcionamiento del cuerpo etc. Un campo en la existencia humana puede ser el bienestar psíquico y físico, y a partir de ahí se realiza un catalogo de aquellos objetos externos que pueden amenazar esta unidad o campo. En esta dirección el sujeto se mueve entre dos sectores bien definidos: Lo bueno y Lo malo. Es una característica humana materializar en una escena externa, con sus objetos, la realidad psíquica interna. Tal es así que el objeto amenazante contra la integridad de la persona es definido en su materialidad y exterioridad, alejando de esta forma la razón principal, la causa, que motiva la existencia de ese objeto externo. Uno de los sistemas mas desarrollados para intentar modificar la conducta humana es aquel referido a preparar a la persona para enfrentarse contra ese objeto invasor, es decir, la defensa y el enfrentamiento. Se sabe que para que un sujeto pueda actuar sobre un objeto amenazante hace falta un instrumento con su correspondiente adiestramiento y aprendizaje en el uso del mismo.

En este sentido es pertinente, en el campo de la adicción, el concepto de "lucha" contra la droga o contra el narcotráfico y los instrumentos utilizados, en el narcotráfico se utilizan armas para contrarrestar la presencia de quien la produce o la vende. En el caso del tratamiento el instrumento es un conjunto sistemático de

conceptos unificados en los llamados "programas de tratamiento contra la drogadependencia". No obstante hay que plantear que para que un sujeto pueda cuidarse, defenderse, huir, etc., ante la amenaza de un objeto o persona, en primer medida se debe reconocer a dicho objeto como amenazante. Si bien hay un modelo de salud amenazado por la droga y todo un sistema que se implementa en su favor, hay una particularidad; quien la produce, la vende y la consume no la interpreta como un problema o una dificultad, o el nivel de problema que le plantea la droga a quien la consume es anulado por la misma dialéctica del efecto que produce el consumo.

Entonces se deduce que este elemento amenazante no lo es tal para quién esta implicado, sino todo lo contrario, el sujeto que consume droga, la vive por lo menos en una etapa, como el encuentro con la felicidad y el bienestar. Entonces hay que plantear que quien determina el peligro y la amenaza de la droga es aquel que no la consume y que ve amenazado algún tipo de integridad social y modelo físico - psíquico. La prevención contra la drogadependencia de los organismos oficiales, en este sentido, pasa a construir un nuevo objeto como amenazante o peligroso, que recae en la figura de aquel que consume droga. Inclusive los planes de prevención marcan una frontera donde traspasarla supone caer en el consumo y la delincuencia, de ahí que muchas veces al sujeto adicto se lo califica como delincuente o peligroso. Pero peligroso por que; precisamente porque en la medida que el sujeto se introduzca en el consumo será una amenaza contra un campo definido. Pero esta perspectiva del problema deja la causa respecto al sujeto totalmente intocable. Todo queda reducido a una oposición entre quien vende o consume la droga y un discurso de saber moralizante respecto a lo "diabólico" de la droga. Este plano no supera un plano simplemente superficial de la cuestión.

El efecto de la prevención es el fracaso del no reconocimiento de la causa.

Aunque este cuadro se complejiza aún mas respecto a la droga.

Tenemos, entonces, dos fracturas respecto a la prevención, la primera el desconocimiento de la causa que motiva esa manera de satisfacción a través de la droga y la otra la posición del sujeto al cual se lo quiere prevenir de un objeto que lo amenaza y que el no reconoce como tal.

Por ello los planes de prevención trabajan en dos planos, en la represión de una conducta o en un adiestramiento ético (del bien y del mal) sobre la amenaza de ese objeto que es la droga. Digamos que en esta falta de reconocimiento del peligro por parte del sujeto es donde fracasan la mayoría de los tratamientos de las llamadas "Comunidades Terapéuticas", que es en gran parte donde basan sus estrategias terapéuticas. También los programas de la lucha contra la droga fallan, allí donde quieren convencer por la fuerza al sujeto del mal de la droga, ya que este guarda su relación causal con el objeto para un segundo momento, el tan mentado concepto de la "recaída".

Respecto a la prevención en el campo de la subjetividad, ella está llamada a fracasar, por que el sujeto no reconoce el objeto que se le quiere impostar como peligroso, por lo menos no en un primer momento. Se plantea así una alienación entre quienes definen el concepto de malestar y entre quienes consumen la droga. Se desconocen cuales son las causas reales que acercan al sujeto al consumo de la droga creyéndose que preparando al sujeto en una posición de defensa se lo puede prevenir contra una amenaza externa, cuando la amenaza y el objeto vienen precisamente desde su propia posición subjetiva, y el tan remarcado exterior no es otra cosa que la escenificación de la realidad psíquica interna.

Quizás donde más fallan los intentos que se desarrollan para resolver determinadas problemáticas humanas es en no poder determinar sus causas, lo cual encamina la acción terapéutica en buscar la solución en la escena externa. Respecto al consumo de drogas, cuando se habla de prevención, esta no produce efectos de alejamiento del consumo, sino que el consumo o no consumo en el adolescente responde a otros mecanismos. A lo sumo las campañas de información-prevención del daño del consumo de la droga solo provee elementos de charla para el joven, no incidiendo realmente en quien la consume.

La causa que promueve el consumo de drogas, se mantiene bien a resguardo y no se ve conmovida por estos discursos en contra del consumo de drogas. Incluso estos programas preventivos ven tan obsoleto su discurso

para conmover la posición subjetiva de quien consume tóxicos, que llegan a reacciones conceptuales agresivas como aquella de "Maldita Cocaína".

Si podemos hablar de prevención, solo lo podríamos hacer en el sentido de modificación, pero no con una perspectiva previa, sino como un producto de un trabajo psíquico.

Pero como evitar esta masificación social del consumo de drogas en el adolescente? Habría que comenzar por plantear que la escena donde se echan las raíces para el consumo de tóxicos nada tiene que ver con el tóxico en sí mismo. También habría que decir que la acción social para evitar el gran consumo de tóxicos no debe realizarse respecto a la droga en si misma, sino en replantear estructuras sociales (tanto en lo familiar como en lo institucional), que por decirlo así, promueven a que el joven ingrese al consumo de drogas. Cuando en la estructura social falla la circulación y la creación de espacios simbolizantes para el sujeto, cuando se lo tiende a colocar en un lugar de desecho o de objeto, cuando el trabajo y la educación (por no plantear la insatisfacción de las necesidades básicas) como acciones de relación y pertenencia social fallan, cuando las estructuras sociales como el club dejan de existir, la consecuencia y el resultado de tal operación social, es un sujeto que construye nuevas formas de vida, alejado de la posibilidad de subjetivar o sustituir sus carencias en un entramado social .

Por ultimo querría dejar planteada una cuestión: La droga desde siempre existió como un objeto que permite al sujeto olvidar sus penas y entrar en un "estado de felicidad", pero en la actualidad, la droga conforma una nueva estructura social, que va en contra de la subjetividad humana, o que es lo mismo, que hace cortocircuito con la castración necesaria para que pueda discurrir el proceso de simbolización como forma de existencia humana. Es decir que la ley como deseo en la existencia humana, esta destituida para quienes se acercan al consumo del tóxico, para aquellos que destruyen y retienen la circulación de la instituciones y los objetos sociales, como para aquellos que cada vez mas verán los efectos de estas acciones. Al fin y al cabo todo forma parte de lo humano, y su vacío estructural se puede metaforizar a través de la circulación de los objetos de la estructura social o evitarse con el consumo de drogas. Por ello, tanto para quienes lo retienen, como para quienes lo carecen, el problema debe plantearse en la forma de relanzar la circulación y la pertenencia de los objetos e instituciones, ya que la acumulación promueve la exclusión, y por decirlo así, el sujeto encuentra en la droga la vía regia para continuar en la dirección de la renuncia a la subjetividad.